

Pagaré Empresarial



Inversión de depósito a plazo fijo asociado a las Cuentas CT Empresarial o EFE Empresarial.

Monto mínimo de apertura
\$100,000 M.N.

Beneficios

- Plazos de 7, 28 y 91 días
- Sin comisiones
- Pago de Interés al Vencimiento del Plazo
- Diferentes opciones de instrucción de vencimiento:
 - **Renovación al vencimiento:** Se renueva automáticamente el capital invertido como el rendimiento generado con el mismo plazo y opción.
 - **Renovación sólo del capital:** Renovar automáticamente sólo el capital con el mismo plazo.
 - **Liquidación al vencimiento:** Recibir el capital invertido más el interés al final del vencimiento.

Rendimientos

- Tasa de interés fija por el plazo de inversión
- La tasa de interés incrementa conforme el plazo de inversión



Requisitos

- Tener una cuenta Inversión Múltiple Efe Empresarial o CT Empresarial
- Firmar Carátula vigente
- Copia de Identificación Oficial vigente (Credencial de Elector o Pasaporte) del Representante Legal

Para mayor información consulta www.inbursa.com

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): 01800 999 8080 y 5340 0999.

www.condusef.gob.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco:

5238 0649 y 01 800 849 1000 uniesp@inbursa.com



IPAB: El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDI) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto www.ipab.org.mx

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa
Información vigente a junio 2021 y sujeta a cambios.

Consulta a nuestro Asesor Financiero

55 5447 8000 • 800 90 90000

Síguenos en:     inbursa.com

